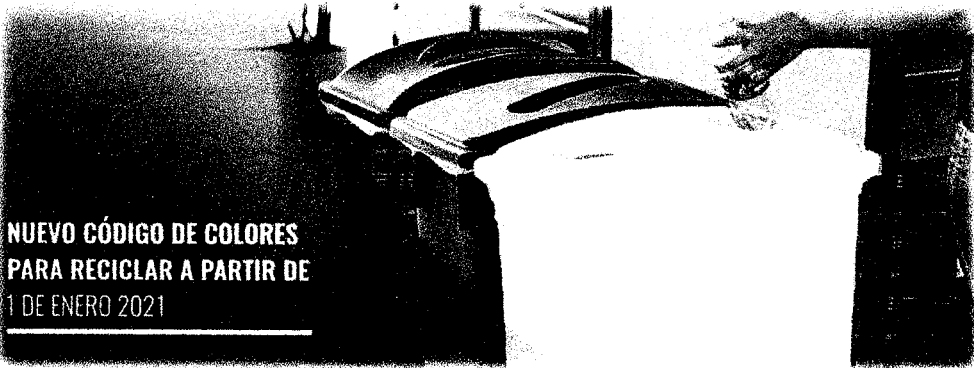
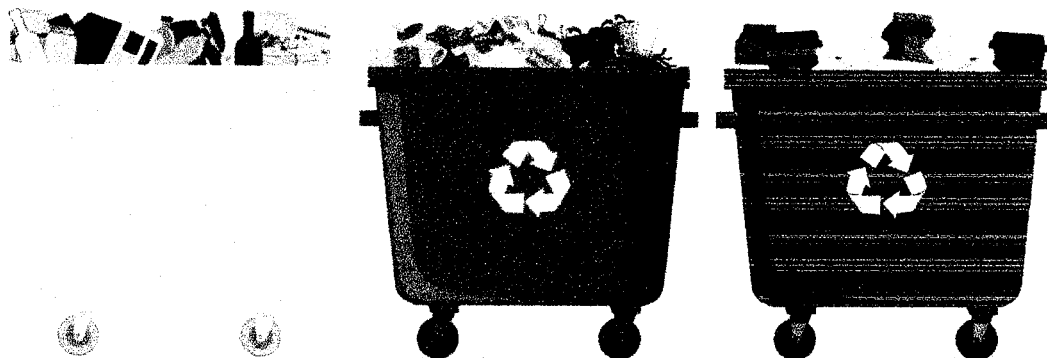


 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: FI-SST-PTA-F-015	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL		Versión:	1
			Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: ACTA CAPACITACION		Página 1 de 5	

ACTA DE REUNIONES		ACTA No: 002		
CONVOCA: AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DD	MM	AAAA
		25	10	2021
TEMA	NUEVO CODIGO DE COLORES			
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al Talento Humano, los aspectos necesarios en el marco de la prevención. 			
ORDEN DEL DIA <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Socialización del tema a tratar. - Desarrollo de la Capacitación. - Cierre. 				
<p align="center">CONOZCA EL NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA RECICLAR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2021</p> <div style="text-align: center;">  <p>NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA RECICLAR A PARTIR DE 1 DE ENERO 2021</p> </div> <p>Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.</p> <p>Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.</p> <p>Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.</p>				

 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: FI-SST-PTA-F-015	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL		Versión:	1
			Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: ACTA CAPACITACION		Página 2 de 5	



Este código de colores deberá ser adoptado por los municipios o distritos que adelanten programas de aprovechamiento conforme a sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

“Esta disposición se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Economía Circular establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y contribuye a sembrar en todas las escalas de producción del país las llamadas ‘9R’, dentro de las que se encuentran; reducir, reciclar y reutilizar, en dónde la separación adecuada de los residuos juega justamente un papel importante”, afirmó el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Lozano a través de un comunicado.

GUIA NUEVO CODIGO DE COLORES

 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: FI-SST-PTA-F-015	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL		Versión:	1
			Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: ACTA CAPACITACION		Página 3 de 5	

Resolución 2184 de 2019
MinAmbiente

El objetivo de esta nueva normatividad es unificar la presentación para el uso racional de bolsas plásticas y manejo de residuos.

¿Qué exige la norma?

En su artículo 4 establece lo siguiente: Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:



REUTILIZABLE
APROVECHABLE

Bolsa Color blanco

Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.



ORGÁNICO
APROVECHABLE

Color verde

Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.



NO APROVECHABLE

Color negro

Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas, papeles metalizados, contaminados con comida.

A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

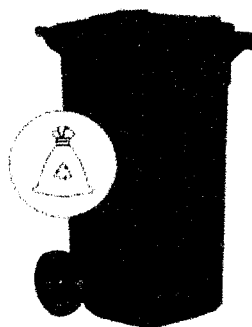
 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: FI-SST-PTA-F-015	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL		Versión:	1
			Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: ACTA CAPACITACION		Página 4 de 5	

Resolución 2184 de 2019
MinAmbiente

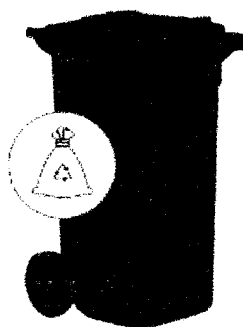
Código de color
para caneca

¿Qué puede hacer desde su empresa?

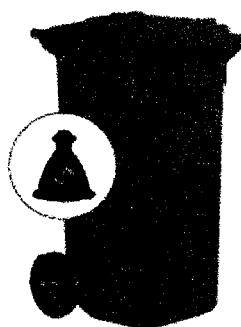
Puede continuar utilizando sus puntos ecológicos y/o canecas con los colores definidos en la GTC24, adicionando la caneca de color negro y utilizar bolsas del color que establece la nueva Resolución 2184 / 2019



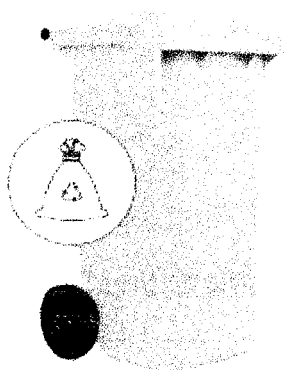
| Puntos Ecológicos



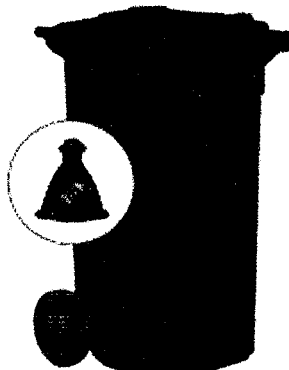
| Puntos Ecológicos



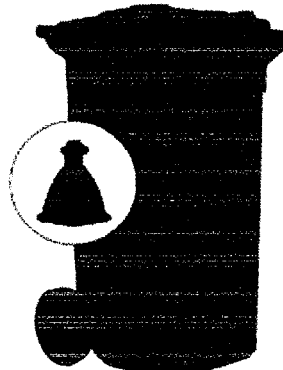
| Puntos Ecológicos



| Puntos Ecológicos



| Puntos Ecológicos



| Puntos Ecológicos

 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-SST-PIR-F-001	
			Versión:	1
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION		Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO		Página 1 de 1	

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - (SG - SST)

NOMBRE: Sol Myriam Cordero T FECHA: octubre 25/21
 CARGO: Administradora CIUDAD: Ibagué

1. ¿Qué se debe depositar en cada recipiente?

Caneca Blanca: residuos aprovechables (cartón, plástico, vidrio)
Caneca Negra: residuos no aprovechables (servilletas, iluminados)
Caneca Verde: residuos orgánicos aprovechables (restos de comida)

2. ¿Dónde se deberá implementar este código de colores y a partir de cuándo?

En los Municipios o Distritos
A partir del 1 de enero de 2021 - según resolución
184/2019 Min Ambiente

3. ¿Qué opciones nos brinda la Guía Técnica para el uso y reutilización de los recipientes?

Continuar usando las canecas que tenemos
pero debemos implementar la caneca Negra
y utilizar las bolsas de los colores respectivos.

4. ¿Considera que la separación trae beneficios para su organización? Si ☒ No ☐ Nombre
 algunos de ellos.

- respirar oxígeno libre de contaminación
 -
 -
 -

Luisa Maria Ruiz G.
CC 1.105.334.954

CAPACITADOR
LUISA MARIA RUIZ G.
ASESOR SST

 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CR-SST-PIR-F-001	
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	Versión:	1
		Fecha:	12/03/2021
FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO	Página 1 de 1		

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - (SG - SST)

NOMBRE: Javier Enciso Riquelme FECHA: Octubre 25/21
 CARGO: Asesor ambiental CIUDAD: Ibagué

1. ¿Qué se debe depositar en cada recipiente?

Lo establecido por la ley 2084

2. ¿Dónde se deberá implementar este código de colores y a partir de cuándo?

En los puntos ecológicos

3. ¿Qué opciones nos brinda la Guía Técnica para el uso y reutilización de los recipientes?

Todo para usar un adecuado manejo de recolección

4. ¿Considera que la separación trae beneficios para su organización? Si X No Nombre algunos de ellos.

Ayuda al medio ambiente
Espacios limpios

Luisa Maria Ruiz G.
CC 1105334454
CAPACITADOR
 LUISA MARIA RUIZ G.
 ASESOR SST

 RESTAURANTE LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-SST-PIR-F-001	
			Versión:	1
	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION		Fecha:	12/03/2021
	FORMATO: EVALUACION CONOCIMIENTO		Página 1 de 1	

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - (SG - SST)

NOMBRE: William Raina **FECHA:** Octubre 25/21
CARGO: Manipulador Alimentos **Ciudad:** Itaque

1. ¿Qué se debe depositar en cada recipiente?

Negra: Residuos No aprovechables.
Blanca: Residuos aprovechables
Verde: Residuos orgánicos aprovechables.

2. ¿Dónde se deberá implementar este código de colores y a partir de cuándo?

Municipios y Distritos
1 Enero 2021
Resolución 2184/2019

3. ¿Qué opciones nos brinda la Guía Técnica para el uso y reutilización de los recipientes?

continuar utilizando las canecas
que tenemos e implementar la
Caneca Negra.

4. ¿Considera que la separación trae beneficios para su organización? Si__ No__ Nombre algunos de ellos.

- educar a las personas e incentivar
a reciclar adecuadamente

Luisa Maria Ruiz G.
CC 1.105.334.954
CAPACITADOR
 LUISA MARIA RUIZ G.
 ASESOR SST

SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

PROGRAMA DE CAPACITACION

FECHA

PAGINA

FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES

PAGINA 1 DE 1

TEMA: Nuevo código de Colores

FECHA:

Octubre 25 / 2021

HORA:

ESPACIO:

Restaurante

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	PRIMA
1	Sol Myraury Cantón	65733851	Adminal	<i>[Signature]</i>
2	Jorge Enusa Zulo	7110578506	asesor	<i>[Signature]</i>
3	William Reina	14094408	asesor	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA CAPACITADOR:

[Signature]
C.C. 1104334954